



Estado Plurinacional de Bolivia

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

### RESUMEN EJECUTIVO

#### INFORME INTERNO N° UAI - 015/2017

### REVISIÓN ANUAL AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO DE 2016 AL 30 DE JUNIO DE 2017 -ASPECTOS DE CONTROL INTERNO.

#### Objetivo del Examen

El objetivo de la Revisión Anual al Cumplimiento del Procedimiento de Cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas es la de expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la presentación y control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de servidoras y servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores por el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2016 al 30 de junio de 2017.

#### Objeto del Examen

El objeto de la presente auditoría especial se constituyó por los siguientes documentos:

- Detalle de incorporaciones, desvinculaciones y fecha de cumpleaños del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores (Servicio Central y Servicio Exterior).
- Ordenes de Servicio (Recordatorios para la presentación de Fotocopias de "Certificado de Declaración Jurada de Bienes y Rentas") - Servicio Central.
- Faxes (Recordatorios para la presentación de Fotocopias de "Certificado de Declaración Jurada de Bienes y Rentas") - Servicio Exterior.
- Fotocopias de "Certificado de Declaración Jurada de Bienes y Rentas", por el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2016 al 30 de junio de 2017.
- Actas de recepción de Declaraciones Juradas - Servicio Exterior.
- Informes trimestrales por el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2016 al 30 de junio de 2017, emitidos por el Responsable de Seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- Otra documentación relacionada con el propósito del examen.

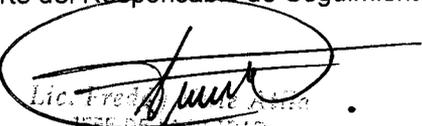
#### Resultados de la revisión

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

**2.1** Demoras en la presentación de los Informes Trimestrales, relativos al cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR), del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**2.2** Omisión de registro en los Informes Trimestrales del personal del Servicio Exterior que incumplieron el plazo de presentación de la Certificación de DJBR ante la Contraloría General del Estado.

**2.3** Falta de evidencia de notificación por parte del Responsable de Seguimiento de DJBR a los servidores públicos del Servicio Exterior.

  
Lic. Fredy Juan...  
UNIDAD  
DE AUDITORIA INTERNA S.L.  
Ministerio de Relaciones Exteriores.



La Paz, 29 de diciembre de 2017